



RESOLUCIÓN O. N° 192/2021

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

SANTIAGO, 24 de Mayo de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Padre Hurtado, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Padre Hurtado, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Padre Hurtado
---------	---------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS	LOS SILOS-CAMINO MELIPILLA-PASAJE 3	CAMINO A MELIPILLA (CALZADA SUR) CON LOS SILOS ORIENTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
2	PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA (CRISTAL CHILE)	RODOLFO JARAMILLO - PRESIDENTE BALMACEDA- PRESIDENTE IBÁÑEZ- PRESIDENTE MANUEL MONTT	PRESIDENTE BALMACEDA ORIENTE CON RODOLFO JARAMILLO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
3	ESPACIO PÚBLICO LA ESPERANZA	LAS VIOLETAS-LOS ÁLAMOS	LAS VIOLETAS PONIENTE CON LOS ÁLAMOS	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
4	ESPACIO PÚBLICO EL MANZANO NORTE	EL MANZANO NORTE- LOS NARANJOS-LOS ZORZALES	EL MANZANO NORTE (COSTADO SUR) CON LOS NARANJOS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE

5	ESPACIO PÚBLICO LIMARÍ (VILLA BETANIA)	PASAJE LIMARÍ-EL MANZANO-BUENOS AIRES	PASAJE LIMARÍ SUR CON PASAJE TOLTÉN	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
6	PLAZA LOS JAZMINES	SEGUNDA TRANSVERSAL – CAMILO HENRÍQUEZ – LOS JAZMINES	SEGUNDA TRANSVERSAL ORIENTE CON CAMILO HENRÍQUEZ	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
7	PLAZA JOSÉ LUIS CARO – RODOLFO JARAMILLO	AV. GENERAL O'HIGGINS – PASAJE PRESIDENTE RÍOS	AV. GENERAL O'HIGGINS SUR CON JOSÉ LUIS CARO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE Y LUEGO DE NORTE A SUR
8	PLAZA ESMERALDA	TERCERA AVENIDA – PASAJE LOS COPIHUES – TENIENTE DE CARABINEROS – PASAJE ESMERALDA	TERCERA AVENIDA SUR CON ESMERALDA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
9	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA SAN IGNACIO	LOS SAUCES-SAN IGNACIO-SANTA HERMINIA	ROTONDA SAN IGNACIO (ACCESO SAN IGNACIO)	ORIENTACIÓN: SENTIDO MANECILLAS DEL RELOJ



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

A blue ink handwritten signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE" with a small star at the bottom. The signature is written in a cursive style across the stamp.

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Padre Hurtado
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.